

Núm. 233

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2024

Sec. III. Pág. 118778

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19382

Resolución de 31 de julio de 2024, de la Universidad Europea del Atlántico, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

De conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª, relativa a la modificación de los planes de estudios, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de fecha 30 de julio de 2024, a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad Europea del Atlántico, publicado mediante Resolución de 7 de julio de 2016 de la Universidad Europea del Atlántico en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de julio de 2016,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad Europea del Atlántico.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Santander, 31 de julio de 2024.-El Rector, Rubén Calderón Iglesias.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

CÓDIGO RUCT: 4315489

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades. Ámbito de conocimiento: Interdisciplinar.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación obligatoria (OB).	44
Prácticas académicas externas (PR).	6
Trabajo fin de máster (TFM).	10
Total créditos.	60

cve: BOE-A-2024-19382 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 233

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2024

Sec. III. Pág. 118779

Distribución de los créditos del plan de estudios por materias

Primer semestre

Asignatura	Créditos	Materia	Tipo
La comunicación y la adecuación pragmalingüística.	4	Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas.	ОВ
La gramática del español para profesores de ELE.	4	La enseñanza del español como lengua extranjera.	ОВ
La enseñanza del léxico y de la pronunciación del español LE/L2.	4	La enseñanza del español como lengua extranjera.	ОВ
Lengua, cultura y bilingüismo. El componente sociocultural en el aula de ELE.	4	Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas.	ОВ
El currículo del español LE y la planificación de cursos y clases.	4	La enseñanza del español como lengua extranjera.	ОВ
Práctica reflexiva y desarrollo profesional.	4	Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas.	ОВ
La evaluación del proceso de aprendizaje del español LE/L2.	4	La enseñanza del español como lengua extranjera.	ОВ

Segundo semestre

Asignatura	Créditos	Materia	Tipo
Tecnología educativa en el aprendizaje de lenguas.	4	Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas.	ОВ
El español y sus variedades.	4	La enseñanza del español como lengua extranjera.	ОВ
El enfoque por tareas en la enseñanza del español LE/L2.	4	La enseñanza del español como lengua extranjera.	ОВ
Estrategias de aprendizaje de lenguas.	4	Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas.	ОВ
Prácticas académicas externas.	6	Prácticas académicas externas.	PR
Trabajo de fin de máster.	10	Trabajo de fin de máster.	TFG

cve: BOE-A-2024-19382 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X